

República De Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Función De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular : 2018-00030
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Parmenio Gil Sánchez

Revisado el expediente en referencia, se,

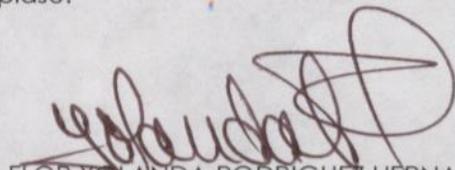
RESUELVE:

PRIMERO: Instar a las partes a actualizar la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Notifíquese de acuerdo con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022; en todo caso por Secretaría bríndese a los usuarios la disposición para que puedan obtener las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLÓR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh